

El historiador ante el pasado vasco (no tan) reciente

EMILIO MAJUELO GIL

Universidad Pública de Navarra/Nafarroako Unibertsitate Publikoa

La pretensión de este artículo es modesta: solo trata de exponer cómo debe afrontarse metodológicamente una investigación histórica. Necesario punto de partida en el trabajo historiográfico, alejado de afirmaciones excesivas, expresadas con frecuencia aun a pesar de la limitación de fuentes disponibles, y de los omnipresentes juicios de intenciones que, conscientemente o no, doblan la información al esquema previo inicial. Las reflexiones que aquí se aportan están centradas en la historia reciente de Euskal Herria¹.

DE LOS ESTUDIOS ACERCA DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN LA HISTORIA DEL PRESENTE

Hay una constante en la bibliografía sobre la historia española (y vasca) reciente con la que convenimos totalmente, el escaso número de estudios centrados en el análisis de la violencia política. La glosada investigación de Sophie Baby incide en esa idea de forma casi machacante: “a pesar de los avances del conocimiento acerca del periodo abordado, -en referencia a la transición política española- no existe ningún otro trabajo que intente analizar en su globalidad, y en todo el territorio nacional, el fenómeno violento”. Consideración que, sostenida para el tramo investigado por la historiadora francesa, el de la historia española entre 1975-1982, puede con más razón ampliarse al largo periodo previo a la muerte de Franco y, sobre todo, al que desde 1982 llega hasta la actualidad, con especial atención a la historia vasca del último medio siglo². El escaso conocimiento de los factores relacionados con la violencia política, obviamente, va en detrimento de la composición e interpretación de otros ámbitos de la investigación histórica como los referidos a la historia de los movimientos sociales, a la historia social, a la historia de la izquierda abertzale y de ETA, y a la historia vasca reciente. A falta de estudios monográficos, la falta de síntesis solventes resulta palpable.

¹La denominación Euskal Herria (EH) utilizada es la propuesta por Euskaltzaindia- Real Academia de la Lengua Vasca: https://www.euskaltzaindia.eus/index.php?option=com_liburuak&Itemid=1398&task=adierazpenak&view=adierazpenak&lang=eu&kodea=34.b

²Baby, Sophie, *Le mythe de la transition pacifique. Violence et politique en Espagne (1975-1982)*, Madrid, Casa de Velázquez, 2012. Citamos por la versión castellana de su obra en la editorial Akal, Madrid, 2018, pp. 5-37. Cita en p. 7.

La parquedad de lo investigado en ese ámbito temático aparece también subrayada cuando se acude a otros autores cuyas obras refuerzan esa valoración. No hay para comprobarlo sino detenerse en la literalidad de los títulos de las monografías solventes publicadas al respecto y, en concreto, en la cronología que abarcan, amén de la bibliografía citada y utilizada en las mismas³.

Este es el punto de partida de esta reflexión: la ausencia de trabajos orientados desde una perspectiva global que hagan entendible, razonado, (y no solo relatable) el componente violento que acompañó a los vaivenes de la política española durante los años setenta y ochenta, advirtiendo que las historias generales al uso conllevan ese déficit en su confección. En consecuencia: una llamada a la investigación histórica desde una perspectiva global y social resulta imprescindible para conocer ese tramo de la historia vasca. Nuestra disciplina trata de problemas que conformaron una realidad global, una totalidad histórica, y la dedicación a aspectos particulares de la misma no exime para objetar ausencia de perspectiva global. Remedando a E.H. Carr, la perspectiva global ante los problemas que la historia presenta no debiera ser una virtud sino un deber del investigador.

Ciertamente en esta última década ha cambiado el monto de conocimiento gracias a la elaboración de estudios e informes sobre conculcación de derechos humanos en la historia reciente. Todos los citados en el prólogo en castellano a la obra de Baby, no por casualidad, se centran en el caso vasco: El Informe Foronda encargado por el Gobierno Vasco bajo la dirección de Raúl López Romo; el relacionado con las vulneraciones de derechos humanos en Vascongadas entre 1960 y 2013, llevado a cabo por Manuela Carmena, Jon Mirena Landa, Ramón Múgica y Juan M^a Uriarte, y el trabajo sobre la tortura en la Comunidad del País Vasco confeccionado por Francisco Etxeberria, Carlos Martín Beristain y Laura Pego, miembros del Instituto Vasco de Criminología. El Gobierno de Navarra desde el 2016 ha recibido informes similares tras los encargos pertinentes sobre asuntos similares⁴. También han visto la luz algunos artículos y monografías, además de informes promovidos por las instituciones vascas sobre puntuales acontecimientos violentos producidos en la historia reciente de Euskal Herria, o relacionados con ellos⁵. A pesar de estas aportaciones lo publicado sobre ETA, la izquierda abertzale y radical, el nacionalismo vasco o la historia general –nacional– vasca en su conjunto, sigue siendo un elenco historiográfico parco a la hora de presentar un análisis histórico global de este último medio siglo que incluya la práctica armada.

A esa situación no es ajena la situación de los archivos necesarios para completar investigaciones sesudas. Los especialistas en el tema son rotundos en sus afirmaciones: “las fuentes de este grupo –en referencia a ETA, pero ampliable, sin duda, a todas las formaciones que genéricamente se englobarían en la izquierda abertzale– se encuentran dispersas en múltiples archivos”; algunos de los más importantes “son de titularidad privada” y carecen de medios adecuados para facilitar la consulta; no hay colecciones completas de “algunas de las publica-

³Una pequeña muestra al respecto: Casanellas, Pau, *Morir matando. El franquismo ante la práctica armada. 1968-1977*, Madrid, La Catarata, 2014. Fernández Soldevilla, Gaizka y López Romo, Raúl, *Sangre, votos, manifestaciones: ETA y el nacionalismo radical vasco 1958-2011*, Madrid, Taurus, 2012. La monografía de Gaizka Fernández sobre Euskadiko Ezkerra (EE) amplía la cronología hasta la desaparición de EE como organización, momento final de un declive político pronunciado.

⁴Todos ellos disponibles en internet. Hay que añadir los elaborados por el Gobierno de Navarra para ese territorio: “La tortura y los malos tratos en la Comunidad Foral de Navarra entre 1960-1978” y “Estudio de las memorias familiares, sociales e institucionales de Germán Rodríguez, José Luis Cano, Gladys del Estal y Mikel Zabalza”, prontamente disponibles en internet. De pronta finalización: “El terrorismo desconocido. Atentados terroristas de extrema derecha en Navarra (1975-1985)”.

⁵Nos referimos a las obras mencionadas en la nota 2 de Pau Casanellas, Gaizka Fernández Soldevilla y Raúl López Romo, y la de Gaizka Fernández, que Baby no pudo consultar.

ciones de ETA”, mientras que otra documentación sigue en manos de particulares. Sabido y repetido es que la documentación oficial de instituciones estatales de carácter policial, judicial, político y militar acerca de ETA aporta, “un tipo de documentos más valiosos para conocer la percepción y las valoraciones de los organismos del Estado acerca de ETA, que no para seguir fielmente la historia de ésta, puesto que, en no pocas ocasiones, esta documentación adolece de significativos fallos de apreciación en cuanto a la realidad interna de la organización. Por otra parte, los fondos hoy en día conocidos y consultables en archivos de la administración que contienen documentación sobre ETA se limitan a los últimos años del franquismo, especialmente desde 1968 —cuando se producen los dos primeros atentados mortales a cargo de la organización— y por lo general nunca posteriores a 1977”⁶.

Quejosos y similares lamentos aparecen cuando se compara la situación de la historiografía española con la vasca desde la transición: “-en- la historia del pasado reciente todavía no se ha experimentado un auge similar”, de manera que la historiografía vasca en este periodo no es equivalente al nivel alcanzado por la historiografía española dedicada al periodo post dictatorial. Así, “las investigaciones sobre el franquismo y la transición en la actual Comunidad autónoma del País Vasco y en la Comunidad foral de Navarra siguen presentando importantes lagunas historiográficas, más llamativas si cabe teniendo en cuenta que otras zonas ya cuentan con investigaciones serias sobre la etapa histórica comprendida entre 1939 y 1979”, fecha que, tras la aprobación del Estatuto de Autonomía del País Vasco, es considerada fin de etapa, como 1982 lo sería para Navarra⁷.

A nadie se le escapa que en la escasa producción historiográfica sobre la violencia política aparecen problemas de tipo estructural. La imposibilidad de acceso a fuentes oficiales es una losa permanente para la investigación de tramos históricos en los que la represión y la violencia han tenido palpable presencia. Los vericuetos por los que pasó y sigue pasando la investigación de la represión durante la guerra civil y el franquismo a la hora de acceder a los archivos oficiales de carácter policial y judicial siguen siendo enormes⁸. El malestar al respecto no ha dejado de producirse pues la imposibilidad de la consulta abierta de archivos policiales, militares, judiciales y penitenciarios, sigue presente. Si esas dificultades se mantienen en la investigación de la represión durante la guerra civil y el primer franquismo, ¿qué decir del acceso a la documentación oficial precisa para la investigación de los complejos procesos de lucha y de represión de los años sesenta y setenta en adelante?⁹.

Sobre la existencia de ámbitos inexplorados de la historia del nacionalismo radical y de ETA, de nuevo, y a pesar de lo publicado en estos últimos años, “siguen quedando muchos temas en la sombra (por ejemplo, la escisión más importante de la historia de ETA”, la de 1974 que vio nacer a ETAm y ETAp-m¹⁰. Las numerosas escisiones, fracciones, expulsiones, coaliciones, pla-

⁶Fernández Soldevilla, Gaizka, López Romo, Raúl, Barandiaran Contreras, Miren y Casanellas, Pau, “La documentación de (y sobre ETA)”, *Tabula*, n° 14, 2011, pp. 45-57

⁷Pablo, Santiago de, “Silencio roto (sólo en parte). El franquismo y la transición en la historiografía vasco-navarra”, *Vasconia*, 34, 2005, p. 385. Idea que recoge Gaizka Fernández en su monografía sobre Euskadiko Ezkerra una década después. El cierre institucional en Navarra se habría dado tras la aprobación de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Fuero.

⁸El informe sobre la situación del acceso a los archivos españoles abunda en esta cuestión. Antonio González Quintana, Sergio González Biesca y Luis Castro Berrojo (eds.), *El acceso a los archivos en España*, Madrid, FLC-F1º Mayo, 2019

⁹Casanellas, Pau, op. cit., “en lo que a esa documentación se refiere, la gran dificultad con la que tropieza el historiador para su consulta..., lo que nos sitúa sobre la pista del largo camino a recorrer por parte de las instituciones vigentes en sus políticas hacia el pasado”, pp. 21-22.

¹⁰Pablo, Santiago de, “Silencio roto (sólo en parte). El franquismo y la transición en la historiografía vasco-navarra”, *Vasconia*, 34, 2005, 394

taformas, etcétera, que se han producido en ese cosmos organizativo de la izquierda abertzale, indican una variabilidad política y estratégica amplia sobre la que poco puede reflexionarse si se carece de estudios monográficos temáticamente particularizados, que atiendan a la historia de las organizaciones políticas más importantes relacionadas con la izquierda abertzale. El desconocimiento es también mayúsculo si nos preocupamos por la historia de la izquierda radical vasca, a pesar del estrecho grado de relación, disputada o colaboradora, que ambas mantuvieron y que no puede obviarse¹¹.

La conclusión de este primer punto apunta a la necesidad de abordar nuevos estudios con nuevas fuentes para el estudio del mundo de la izquierda radical vasca de carácter independentista y radical. Sin ello es imposible abordar una historia general vasca.

DE LOS TIEMPOS

La historia vasca reciente concita otra reflexión relacionada directamente con el periodo de actuación de la izquierda radical vasca y/o abertzale, con el marco cronológico global de su actividad. El cotejo de ese medio siglo de trayectoria cronológica tanto con el tramo temporal que proponen las investigaciones que la han abordado, como con las fechas y ritmo de elaboración y edición de éstas, señala, como se ha visto, los enormes vacíos existentes sobre la historia vasca desde 1960. Las obras importantes que se manejan indican que la inmensa mayoría de ellas se centra particularmente en la época previa a los inicios de la transición o en los años posteriores a la muerte de Franco¹². Siendo la época de la transición política a la monarquía parlamentaria la menos estudiada: “en el conjunto de la evolución histórica de ETA, antes o después de la muerte de Franco, siendo los años comprendidos entre 1975 y 1979 casi los menos conocidos”¹³.

La investigación, ante el problema de la temporalidad, tiene que abordar desde la perspectiva global la existencia de un conjunto de organizaciones, a lo largo de más de medio siglo, y, al mismo tiempo, distinguir en ese conjunto social las particularidades y cambios, hasta su desaparición, que se produjeron en su seno.

La historia vasca del medio siglo precedente y el papel que los movimientos sociales y políticos han tenido en la misma no puede abordarse sino desde una perspectiva global que tenga muy en cuenta su compartimentación temporal. Todas las organizaciones y asociaciones que figuraron en activo a lo largo de aquellas décadas actuaron al compás de las circunstancias cambiantes que desde los ámbitos locales hasta los más generales se fueron produciendo en el mundo en el que se movieron. El análisis de su acción e intervención, la adopción de nuevas estrategias o los cambios acaecidos en los ámbitos socioeconómicos sobre los que actúan, se

¹¹Los anexos II y III publicados en Fernández Soldevilla, Gaizka y López Romo, *Raúl, Sangre, votos, manifestaciones: ETA y el nacionalismo vasco radical 1958-2011*, Madrid, Tecnos, 2012, pp. 348-349, muestran el cosmos organizativo del nacionalismo vasco y de la izquierda radical en las Vascongadas y Navarra.

¹²También en las tesis doctorales de Onintza Odriozola “Erakunde bat baino gehiago: ETA herri mugimendu gisa 1958-1968”, Tesis doctoral, UOV, 2016. Gaizka, Fernández, “Historia de una heterodoxia abertzale. ETA político-militar, EIA y Euskadiko Ezkerra”, defendida en el 2012 en la EHU-UPV, publicada en el 2013 en Madrid, editorial Tecnos: *Héroes, heterodoxos y traidores. Historia de Euskadiko Ezkerra 1974-1994*. Centrada particularmente en la historia de EE durante los años setenta.

¹³Pablo, Santiago de, “Silencio roto (sólo en parte). El franquismo y la transición en la historiografía vasco-navarra”, *Vasconia*, 34, 2005, p. 404. No se tiene en cuenta un gran número de obras sobre ETA producidas al calor del mercado editorial.

harán así más inteligibles que operando sobre aspectos parciales, como los organizativos o ideológicos, por muy necesarios que estos sean para alumbrar interpretaciones generales.

La cronología de las investigaciones emprendidas sobre la violencia política y su publicación es, cuando menos, significativa. Por una parte, los trabajos e informes citados muestran que, a pesar, de la continuidad de prácticas violentas desde antes de los prolegómenos de la transición, su confección a instancia de instituciones políticas vascas solo se produjo a partir de la primera década del siglo XXI. El fortalecimiento del discurso político de la defensa de los derechos humanos ha propiciado que se inicien investigaciones que han conducido a mejorar el conocimiento de la vulneración de los mismos en los territorios vascos. Esto informa, aunque no explica, por qué solamente se materializó ese interés en años recientes, y se propone como tema de investigaciones futuras de la historia de la historiografía de la violencia política en la historia vasca reciente. ¿Por qué no pudieron iniciarse líneas de investigación en las universidades vascas o, como ha sucedido más tarde, por qué las instituciones no plantearon esa necesidad al menos después de la firma de los pactos de Ajuriaenea en 1986? La historia de la historiografía sobre la violencia política debe explicar a qué se deben el ritmo e intensidad de las publicaciones, que incluyan todo tipo de literatura histórica, sobre ETA y el movimiento abertzale, y sobre la izquierda vasca radical.

De cariz muy distinto es la problemática que la cronología de dichos trabajos sobre la violencia política plantea, tal y como se ha establecido, desde 1960 hasta el 2013. Aquí hay un problema metodológico de fondo. Al no contemplarse como eje de los informes a realizar sino la cuestión de los derechos humanos conculcados y la reparación de las víctimas de ETA, se produce una distorsión de fondo al insertar dicho asunto en un periodo histórico de por sí lleno de cambios y heterogeneidades. Por una parte, se obvia el periodo franquista en su conjunto como régimen vulnerador de derechos y libertades; se trocea y vincula estrictamente la investigación al tramo final del franquismo y a las décadas posteriores a la desaparición del dictador, estableciéndose como eje interpretativo las vulneraciones causadas por la práctica violenta de la oposición al franquismo y décadas posteriores a lo largo de todo el periodo.

Con ello se ofrece una valoración unívoca de la lucha política armada, que, al traspasar de forma activa el umbral del fin del régimen franquista, quedaría maliciosamente desacreditada en su conjunto. Con dicho planteamiento se expande un espeso y oscuro manto sobre la conflictiva época entre fascismo y oposición radical, incapaz de hacer inteligible por qué se produjo la apuesta por la lucha armada a finales del régimen franquista ni por qué ésta se mantuvo después. El afán de la disciplina histórica es saber razonadamente por qué ocurrieron determinados procesos sociales, pero con la introducción del interés ético sobre las consecuencias de dichas prácticas, se eclipsa el indagar en los porqués, en las causas de las mismas, limitándose a dar cuenta, a veces mediante un estadillo, afortunadamente cada vez más completo, de las víctimas de aquellas conculcaciones, pero sin fundamentar las causas que las produjeron.

La decisión de iniciar dichos estudios en 1960 está centrada en el atentado, atribuido erróneamente a ETA, en la estación ferroviaria de Amara de Donostia y la muerte en el mismo de una niña. Resulta cuando menos extraña esa elección de la fecha de 1960 para iniciar el estudio de las conculcaciones de derechos humanos en el franquismo, ni siquiera el de las derivadas de las prácticas ejercitadas por la oposición antifascista. Si con esa decisión se viene a defender que durante el franquismo no hubo hasta la fecha de 1960 violaciones de derechos humanos, y

que solo hay que contabilizar las resultantes de las consecuencias de la acción armada de ETA, esto resulta ser una exculpación del régimen fascista en toda regla. El ciclo militarista de ETA, con la adopción de un sistemático recurso a la violencia se produjo, además, mucho más tarde, entrados en los 1970, y para mayor confusión deliberada del asunto de la estrategia violenta de ETA quedó hace tiempo demostrado que esa organización no fue la autora del atentado que acabó con la vida de Begoña Urroz en 1960¹⁴.

El contenido de los informes encargados por las instituciones políticas vasconavarra no contempla, por ejemplo, conocer nada de lo acaecido en la década de 1960 sobre la conculcación de derechos humanos que la dictadura franquista produjo a partir de las huelgas en solidaridad con los mineros asturianos que, desde 1962 y desde entonces, conllevaron una intensa respuesta sufrida por los trabajadores vascos¹⁵. El resultado de esa elección es claro: el franquismo desaparece como objeto de análisis en el que entender la lucha armada como respuesta al mismo y a sus consecuencias, y se presenta a ETA a partir del siglo XXI como el eje en torno al que giran los temas de estudio sobre los derechos humanos y su vulneración. El franquismo no pasaría de ser un mero telón cronológico de fondo sobre el que inscribir las distintas acciones violentas de ETA. La exculpación, por omisión, de la represión sistemática ejercitada por el franquismo resulta aberrante precisamente porque los informes, que hemos mencionado, quedaron enfocados solo a las consecuencias de la actividad violenta de carácter político –se presupone que de la oposición antifascista–. La acción intensa represiva del Estado tras la instalación de la monarquía parlamentaria aparece reflejada, sin embargo, de manera curiosa en los informes pertinentes como “excesos de las fuerzas del orden –público–” tras la muerte del dictador. En el comportamiento de las FOP durante el franquismo y durante la monarquía constitucional ha debido, en consecuencia, producirse un profundo cambio de actuación, pero, ¿cuándo?, ¿cómo?, ¿hasta dónde?

Como esos informes no pretenden analizar la historia vasca de aquellas décadas y mezclan lo acaecido durante el franquismo y después, podría colegirse que al retrotraer los actos violentos hasta 1960 y proyectarlos pasada la muga de 1975, la violencia producida desde el Estado y desde la disidencia que siguió a la muerte del dictador fue una continuidad del franquismo, que no habría desaparecido hasta una posterior fecha indeterminada.

Sin una perspectiva social, global, atenta a lo particular de los procesos sociopolíticos, resulta complicado elaborar la historia de ETA y de las izquierdas vascas, como si los cincuenta años de existencia constituyeran un periodo homogéneo y una unidad cerrada de análisis. Supondría, de hacerlo así, una incongruencia metodológica a tenor de la variabilidad que en tantos ámbitos mostraron todos los grupos y organizaciones políticas en la historia del siglo pasado. ETA y la izquierda abertzale no fueron una excepción. Partir de un criterio de análisis que mantenga a todo ese cosmos de organizaciones y partidos como si fuera algo homogéneo e impermeable al tiempo no conduce a clarificar nada de su vida interna ni de su proyección sociopolítica.

Con las matizaciones cronológicas relacionadas con las distintas fases históricas por las que pasó la historia de ETA, y sin investigar esos tramos cronológicos diversos, resulta imposible

¹⁴Egaña, Iñaki, “Begoña Urroz: el triunfo de la verdad”, *Gara*, 2019.06.26

¹⁵Un mero apunte entre una bibliografía abundante sobre la historia del movimiento obrero vasco, en Garmendia, J. M^a, “La reconstrucción del movimiento obrero en el País Vasco tras la autarquía franquista”. Ahí se informa de la represión de numerosos obreros que fueron despedidos, detenidos, golpeados y desterrados, en *Historia Contemporánea*, n^o 13-14, (1996), pp. 391-412

hacerse una idea de conjunto de su variable trayectoria. La confusión viene inducida por la mantenida continuidad de actos políticos violentos, que lleva a la distorsión de evaluarlos por igual, en realidad de juzgarlos más ética que políticamente, en regímenes políticos distintos. Esa actividad violenta, que estuvo vinculada a estrategias políticas diferentes, fue impulsada en unas épocas con más intensidad que en otras. De 1959 a 1968, periodo en el que no hay hechos violentos con resultado de muerte, hasta la decisión de abandonar la lucha armada, 2011, y hasta su definitiva disolución, 2018, hubo fases y momentos distintos en la práctica armada solo explicables desde el análisis de la estrategia política, no homogénea y repleta de matices. Cualquier investigación que los desatienda obvia la historia real de esas organizaciones políticas.

El problema que se impone al historiador es el de elaborar una cronología de la lucha de ETA acorde con su evolución en el campo estratégico, cuando además de la reivindicación sociopolítica apostó durante décadas por la lucha armada y la negociación política. Las organizaciones de las izquierdas vascas (asunto ampliable a cualquier otro agente político de la historia vasca) deben ser sometidas igualmente a una secuenciación periódica, proponiendo para ellas unos hitos cronológicos que las sustantivicen.

La proyección social, cultural, ideológica, además de política, de la izquierda abertzale, tan potente durante décadas, conduce a otro asunto de rango profundo, el de la relación que esas organizaciones establecieron con los movimientos sociales a lo largo del último medio siglo. Esto impone una nueva secuenciación cronológica centrada en la historia social para analizar esa relación prolija y complicada, como lo fue la establecida durante las décadas de los 60 y 70, y luego en los ochenta; sin obviar que a la par se fue produciendo el reforzamiento de la política estatal y autonómica en su contra, incidiendo en el debilitamiento y complicación del lazo relacional con esos movimientos sociales.

DE LA TERMINOLOGÍA

Las distintas denominaciones empleadas para señalar todo el fenómeno de la izquierda independentista no son inocentes historiográficamente y varían con el tiempo, y evidencian su empleo mudable por los mismos investigadores. Casanellas utiliza los términos de práctica armada o de cultura armada para resaltar la importancia del nuevo movimiento político puesto en marcha hace sesenta años¹⁶. Esto es mantenido porque relaciona la actividad armada con los proyectos revolucionarios esgrimidos por los grupos que la practicaban en el contexto general del antifranquismo y de las corrientes revolucionarias en particular en activo en aquellos momentos. Otros, que no inciden en esa contextualización de política internacional emplearán términos como lucha armada, violencia política, banda, terrorismo (incluso para mencionar la actividad armada durante el periodo franquista); sin embargo, a los fusilados de ETA y del FRAP en septiembre de 1975, se les reconoce, incluso por los mismos autores y en los mismos textos, como activistas (víctimas del fascismo) y no ‘terroristas’; ha habido quien, en el fuego intenso de la política cotidiana a principios de este siglo, ha llevado en verbo disparatado el asunto del contenido ideológico y doctrinal del nacionalismo radical y su acción violenta a considerarlo solo interpretable en el seno de los “códigos de los lenguajes del fascismo”; en

¹⁶Casanellas, Pau, “‘Hasta el fin’. Cultura revolucionaria y práctica armada en la crisis del franquismo”, *Ayer*, 92/2013 n° 4, pp. 21-46

ocasiones, aparecen identificados violencia política y terrorismo urbano, (y no nos referimos a la franquista Ley de 27 de agosto de 1974 para la “represión del bandidaje y terrorismo”); otros términos que abundan en las investigaciones académicas son los de delincuencia, criminalidad, conflicto, ... El empleo por los historiadores de una determinada terminología sobre la práctica armada y el uso cambiante de la misma constituye en sí mismo otro atractivo tema de investigación historiográfica. Cuando la lucha armada de considerarse una actividad antifranquista o antifascista, o independentista, pasó a ser denominada actividad terrorista.

Hay quien se curó en salud ante la dificultad de un acuerdo terminológico definitivo sobre qué sea terrorismo: “Reagrupar en un concepto único un conjunto de comportamientos cuyo denominador común radica en el hecho de remitir a los usos políticos de la fuerza física”, es sumamente dificultoso¹⁷; pues una concepción global de esos comportamientos supone abordar “todas las formas y todos los grados de violencia, desde la amenaza al asesinato, y por otro reconcilia la violencia contestataria dirigida contra el régimen y lo que emana del aparato del Estado”. Esto apunta al problema de la utilización de ese concepto fuera de los contextos globales políticos en los que se produjeron esas formas de violencia. Sophie Baby, consciente de que es un asunto en extremo ambicioso, se tiene que limitar a elaborar “una historia social y cultural de lo político”. De no recurrir al uso de una definición amplia y no cerrada del término terrorismo surgen más problemas que soluciones útiles para la dilucidación del tema, pues se entremezclan en este tema sensible todos los aspectos jurídicos, políticos, ideológicos y éticos, presentes particularmente en la historia contemporánea reciente.

Algo similar, aunque de importancia no tan profunda, es la utilización por idénticos autores denominaciones diferentes para la denominación territorial en la que se ubica la investigación: Euskadi, Euzkadi, Vascongadas, Euskal Herria, país vasco-navarro, Euskadi y Navarra, Hegoalde e Iparralde, CAV, CFN, etc, son términos que desfilan por autores y obras, según los tiempos, muestra de los cambios mentales, intelectuales o meramente ideológicos de los autores.

Hoy, como siempre, se escribe al albur de los acontecimientos del presente, cuyos efectos se muestran, directamente o no y a pesar de proclamaciones de neutralidad académica, en el trabajo del historiador. La exigencia de contextualizar el surgimiento y mantenimiento de la práctica violenta de ETA llevaría a precisar con más detenimiento los marcos de lucha y la política internacional tanto en Europa como en América Latina y África.

La indagación sobre el origen, formación y experiencia de las primeras generaciones de militantes de ETA en relación a su mundo ideológico, cultural y social, darán claves que hagan más comprensible la decisión de luchar con las armas contra el fascismo y por recuperar lo que en 1936 había quedado derrotado en EH. La violencia armada en sus inicios apareció como trasunto de la “guerra revolucionaria” que se reflejaba en el contexto descolonizador de los 60. Sobre ello y el pensamiento político que lo sostuvo no se ha profundizado lo suficiente. Cómo se transformó y reforzó esa incidencia de la situación internacional tras la muerte de Franco está por saberse, pero, en la medida que haya investigaciones en este campo, será más fácil la adopción de una terminología más concreta y precisa. Hay algunos porqués también escasamente resueltos como el correspondiente a la diferente dinámica observada de la prácti-

¹⁷Baby, Sophie, *El mito de la transición pacífica. Violencia y Política en España*, Madrid, Casa de Velázquez, 2018, p. 41

ca armada en el resto del territorio del Estado español, en el que fue declinando conforme el movimiento antifranquista y el armado se disociaron tras la muerte de Franco.

Problema de envergadura, y no solo terminológico, es el de la denominación del régimen monárquico constitucional como democrático y, sobre todo, desde cuándo puede denominarse de ese modo al nuevo régimen. Las elecciones generales de junio de 1977 se celebraron “en un marco todavía no democrático”¹⁸. Las opciones para concurrir a las elecciones generales fueron en EH (y no solo en ese territorio), muy escasas para la izquierda abertzale y la izquierda radical: carlistas, independentistas, trotskistas, maoístas, marxista leninistas... , tuvieron que aparecer de tapadillo sin sus siglas propias en la apuesta electoral. La estructura de poder provincial y local afecta y controlada en gran medida por el franquismo dieron ventaja a las candidaturas oficiales. Por último, la ley electoral aprobada hizo más rentables los resultados de las grandes formaciones políticas.

Todo esto motiva a salir de los márgenes de la mera historia política para dar a entender otras claves de aquel periodo; no centrarse exclusivamente en el estudio de los ‘grandes’ personajes del momento, de sus organizaciones y núcleos directivos más importantes, de los congresos y de sus afirmaciones ideológicas, sino de acercarse a una historia social de la política como se sugería en alguna historiografía española en los 1970.

La ampliación del análisis debe dirigirse hacia aquellas capas sociales tenuemente reflejadas en los organigramas políticos e ideológicos. Hace más de cincuenta años se empezó a desarrollar una intensa vida social reivindicativa. Sin organizaciones políticas públicas ni partidos políticos asentados hubo significativos sectores sociales movilizados o empatizados con las reivindicaciones esgrimidas. Interrelacionar la dinámica política y social permitirá saber cómo se entrecruzaron y coincidieron, y contendieron en medio de sectarismos y falta de entendimiento, todo ello al mismo tiempo, distintas organizaciones sociales y políticas, culturales y sindicales.

La historiografía especializada actual viene subrayando el peso de los movimientos sociales y políticos en la crisis final del franquismo, reflejando el peso decisivo de la periferia peninsular en el fortalecimiento general del antifranquismo. El interrogante a resolver en este asunto es tan relevante como lo fue entonces: la continuidad de la dictadura era inviable, pero ¿qué era lo que empezaba entonces, hasta dónde llegarían esos movimientos claves en la deslegitimación y sustitución del franquismo cuando este estaba en fase de desintegración? La inconcreción y desconcierto fue una realidad palpable a lo largo de 1976 entre las élites rectoras y en el seno de la oposición más allá de sus previsiones de cara al tipo de cambio político que se presentía o se deseaba¹⁹.

Hay que incidir en el nacimiento de aquel periodo como un tiempo nuevo, no cerrado, no delimitado por el marco institucional que se negociaría inmediatamente, sino marcado por una pugna por la hegemonía, por la dirección de aquel proceso. Tanto entre las élites de viejo cuño y las recién nacidas, así como entre éstas y los movimientos protagonistas de la oposición

¹⁸Molinero, Carme e Ysàs, Pere, “Un proceso policéntrico. La transición de la dictadura a la democracia en España”, *Avances del Cesor*, año XII, V.XII, n° 12, Primer semestre 2015, pp.189-207

¹⁹Las numerosas memorias de protagonistas y las obras de historiadores del periodo sostienen esa misma constante. Desde Periko Ibarra, *Memorias del antifranquismo en el País Vasco: Por qué lo hicimos (1966-1976)*, Pamplona, Pamiela, 2016, hasta Martín Villa o Arias Navarro. Josep Carles Clemente, *El fin del apogón 1973-1981*, Madrid, ed. Fundamentos, 1994, y sobre el segundo Javier Tusell y Genoveva G. Queipo de Llano, *Tiempo de incertidumbre: Carlos Arias Navarro: entre el franquismo y la transición*, Barcelona, Crítica, 2006.

a la reforma. En este punto la historia de los movimientos sociales vascos puede orientar nuevas interpretaciones del periodo. La terminología utilizada en las monografías generales, cuyo hilo vertebrador puede seguirse hasta hoy, apunta a una especie de teledirigismo histórico inexcusable del movimiento opositor hacia la ‘libertad’, una meta a la que había que llegar para cerrar el periodo infame anterior; pero, ¿es una terminología adecuada desde el punto de vista de la historia social en los territorios donde esa libertad, por conquistar, no era solo punto de llegada del antifranquismo sino el de partida hacia otros niveles más profundos de cambio social y político? Desde la sociología y la ciencia política se apuntó de manera tímida en aquellos años una terminología que diera cuenta con mayor fundamento de lo que sucedía en los niveles sociales reivindicativos y de confrontación. Uno de ellos, no profusamente utilizado, es el de “nuevo movimiento de masas radical vasco”. Término de contacto entre numerosos niveles de organización y de lucha permite abordar con más profundidad la dinámica social reivindicativa del periodo posfranquista.

DEL OBJETO DE ESTUDIO

Hace tiempo que se subrayó algo tan obvio como nuclear: si terminó el ciclo de actividad armada de ETA: “será el momento de detenerse a abordar las causas políticas, sociales y culturales de su pervivencia durante varias...”²⁰. A este punto clave en cualquier investigación de largo alcance, habría que añadir el saber las causas que propiciaron su nacimiento y la capacidad de transformación para poder dar cuenta de un movimiento político de medio de siglo de vida, hasta que decidió sucesivamente abandonar la lucha armada y disolverse entre el 2011 y el 2018. Se trataría de desarrollar un amplio programa de investigaciones sectoriales que ayuden a formular síntesis fundamentadas.

Abordar ese programa investigador y ese objeto de estudio choca con los ítems cronológicos propuestos sobre la historia vasca de las últimas décadas. Es difícil concebir de forma homogénea la historia de la izquierda nacionalista radical, desarrollada a lo largo de periodos históricos de profunda transformación. Todos los movimientos sociopolíticos existentes, y entre ellos las izquierdas vascas, transformaron en mayor o menor medida sus planteamientos estratégicos y tácticos al compás de los cambios multidireccionales que presencié el mundo desde 1960. Como en las historias generales españolas sobre la época del tardofranquismo, la transición y el posfranquismo, apenas si se da espacio a la historia vasca, podría deducirse que ésta última no ha tenido incidencia en la dinámica política general. Esto, debido al poco conocimiento detallado de nuestra historia, no hace sino crear malentendidos en algunas de esas obras generales. El objetivo de estudio considerado más apropiado sobre la historia vasca reciente no es el que se centra en la violencia política, asunto querido en la ciencia política, como el eje interpretativo de aquella, sino como un tipo de práctica política que debe ser explicada en el seno de las coordinadas sociopolíticas en las que se produjo²¹. Esto es, desde el análisis global histórico sin, por ello, desconocer las aportaciones provenientes de la politología.

El papel del nacionalismo radical a lo largo de situaciones cambiantes hasta ser matriz de un movimiento político muy importante en los ochenta y después, está emparentado con el

²⁰Fernández Soldevilla, Gaizka, López Romo, Raúl, Barandiaran Contreras, Miren y Casanellas, Pau, *Ibidem*, p. 55

²¹*A diferencia de lo expuesto por* Molina Aparicio, Fernando y Pérez Pérez, José Antonio (eds.), *El peso de la identidad. Mitos y ritos de la historia vasca*, Madrid, Marcial Pons, 2015, pp., 26-28

intenso activismo político que fue capaz de articularlo. Ahí está la clave, en el papel del mosaico de organizaciones que facilitaron que esa contestación y disidencia fueran tan potentes. El crecimiento económico generalizado en los sesenta se presentaba como un aval positivo al régimen, de hecho, logró el régimen ampliar y transformar el consenso social en su torno, pero presenció el incremento de la contestación social, reflejado en una continua conflictividad multisectorial, bajo cuya experiencia se articularon los movimientos sociales y una heterogénea oposición a la dictadura. Una vez más quedó comprobado que la mejora de la calidad de vida e incremento de la conflictividad se dieron a la par, como había sucedido a principios del siglo veinte. El cambio generacional cobró un peso específico en ese contexto, pues “diluyó el peso paralizante de la guerra civil, las expectativas que generaba el nuevo escenario económico y la extensión de un activismo político antifranquista, (que) [y] entendió que la mejor forma de luchar contra la dictadura era la movilización social reivindicativa”²². A finales de los sesenta el movimiento obrero era fuerte y el régimen fue incapaz de controlarlo por completo o de combatirlo eficientemente. En particular, en Álava y Navarra, se asistió a la formación histórica de una nueva clase histórica que en el contexto vasco del momento incluyó diferentes ingredientes ideológicos, novedosos en la historia del movimiento obrero.

Razón de más para que el estudio de la izquierda nacionalista radical se reubique en el panorama general de la historia nacional vasca y española y pueda ofrecer algunas de las claves de su dinamismo y transformación.

METODOLOGÍA

Ciertamente la historiografía vasca ha alcanzado un grado de profesionalización en la disciplina más que visible desde hace, al menos, cuatro décadas. Pero para dar cuenta del movimiento nacionalista vasco radical, como de otros grandes temas visibles en el periodo, hace falta algo más que el deber de la precisión en la investigación. Llamar a la práctica metodológica empírica en la investigación no es suficiente para afrontar una investigación a fondo. La pretensión de querer informarse con detalle para luego interpretar resulta insuficiente y nada convincente. Ese procedimiento que da carta de verosimilitud al viejo axioma decimonónico positivista quedó hace mucho desacreditado.

Se necesita, con todo, incluir toda una panoplia de actuaciones ante este u otro gran tema de estudio. Lo primero es tratar de agotar las fuentes disponibles. Sobre ETA y la izquierda abertzale falta mucha documentación utilizable; la represión, la clandestinidad, la escasa dedicación puesta en la conservación de la documentación interna, han contribuido negativamente a que este asunto no se haya consolidado ni siquiera intentado de modo sistemático por los equipos investigadores de las numerosas universidades vascas. Faltan por explorar las múltiples publicaciones que, en forma de memorias, novelas, relatos, biografías, páginas on-line, poesías, artículos, aparecidos en las tantas y tantas publicaciones vinculadas o sensibles a la izquierda abertzale, descritas como publicaciones orgánicas, divulgativas, culturales o de otro tipo, pertenecientes a personas o a grupos pertenecientes a las numerosas fracciones, escisiones, organizaciones de ámbito sindical, nacional, específicas de la mujer, la juventud, escritas por dirigentes, militantes o adheridos, y también por ex de todos esos numerosos entes organizados.

²²Molinero, Carme e Ysàs, Pere, “Un proceso policéntrico...”, p. 193

La consulta de la ingente cantidad de prensa, títulos sectoriales, correspondiente a específicos ámbitos múltiples ayudaría a ir conociendo de primera mano algunos aspectos de la disidencia vasca en sus propios términos. La existencia de archivos de las organizaciones armadas a partir de los 80 del siglo pasado, de cerciorarse positivamente su existencia, sería igualmente clave para investigaciones futuras.

Cualquier metodología de investigación probará su mayor o menor efectividad en relación al máximo de documentación sobre la que sea aplicada. Localizar y analizar la documentación vinculada a instituciones del estado, sobre todo, la perteneciente a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, a las instituciones penitenciarias y a la judicatura, ofrecería un cuerpo documental suficiente para cubrir el ámbito oficial de la investigación. Ahora bien, con la excepción de algunos archivos administrativos, también en este caso se cierne la dura y ya comentada experiencia, todavía vigente, sufrida por los investigadores de la represión durante la guerra civil y el franquismo. Ochenta años después de la represión iniciada en 1936, la actual situación y política archivística deja poco espacio a la esperanza de culminar una investigación sistemática en los archivos oficiales.

La historia de los movimientos sociopolíticos en la historia vasca reciente debe abordar la interrelación del mundo abertzale con el resto de organizaciones de la oposición antifranquista y durante la democracia, sean del tipo que sean, para poder encontrar en estas últimas otra visión de lo que acontecía respecto al abertzalismo y sus reivindicaciones particulares, lo que sirve para una futura consideración recíproca. Ese desconocimiento veda las posibilidades de realizar comparaciones con otras experiencias históricas de otros estados.

PROBLEMAS

El significado que pudo tener “la supuesta paz de la transición” y la paradoja de que se incrementaran los actos políticos violentos a la par que se estaba en un proceso de democratización ha sido motivo de pertinentes reflexiones: “¿Ha de inscribirse en el debe de los residuos del pasado; atribuirse a la incertidumbre de la coyuntura política, institucional y normativa; imputarse a las veleidades revolucionarias de los rebeldes; o incluirse en la suma de efectos perversos que el propio sistema democrático genera por inducción? ¿Cuál es el lugar que le corresponde a la violencia según se produzca, respectivamente, en una dictadura o en una democracia, tanto desde un punto de vista de los principios como de sus aplicaciones prácticas?”²³. Estas son algunas de las preguntas que necesitan respuesta, pues tratan de los porqués de la práctica violenta con fines políticos: residuos del pasado, incertidumbres del momento, voluntarismo de los disidentes, o efectos malévolos del propio sistema democrático.

Las distinciones necesarias del papel de la violencia política bien en una dictadura bien en una democracia son tema espinoso pues no es fácil dilucidar el problema de cuándo finaliza la dictadura y cuándo se inicia una democracia. Más allá de valoraciones éticas, la oposición armada al fascismo no tiene idéntico significado histórico cuando ese régimen ha quedado periclitado. Esta obligada distinción apunta al despropósito insistente de analizar con similar significado ético a todas las víctimas de la violencia de la oposición, incluso durante el periodo dictatorial. La equiparación de todas las víctimas causadas por ETA, incluidos los agentes,

²³Baby, Sophie, *El mito de la transición pacífica. Violencia y Política en España*, Madrid, Casa de Velázquez, 2018, p. 45

autoridades y mandatarios franquistas, incluido Melitón Manzanos o Carrero Blanco no es sino un mazazo al antifascismo y a la resistencia antifranquista, a su memoria y a su historia. El baile de propuestas que indican la cesura entre un régimen y otro es numeroso, muestra de la dificultad del tema: “Esto no quita que sigue resultando muy difícil establecer indicadores fiables, es decir, un umbral a partir del cual quepa considerar que un régimen democrático ha adquirido ya la condición de realidad estable y consolidada, puesto que la institucionalización de la democracia implica la materialización de largos y difusos procesos de aculturación que obedecen a ritmos temporales bien diferenciados”²⁴. Según dónde se ubique esa data cronológica los analistas políticos podrán o no hacer hincapié en la denostación o la comprensión del fenómeno de la violencia. Pero los historiadores, más allá de la valoración ética de los hechos, deben explicar precisamente los porqués del surgimiento de la práctica armada durante el franquismo, y la cotidianeidad y duración de la violencia política más allá de la fecha técnica, junio de 1977, del final del régimen dictatorial.

El carácter político de ETA está fuera de toda discusión²⁵. Si las características generales de la transición en EH fueron diferentes a las que se dieron en otras zonas del Estado español, en parte fueron por la actividad política de ETA. Desgranar al detalle esas diferencias no es objeto de este artículo, pero, obviamente, sin conocerlas resulta difícil ubicar y contrastar con fundamento la historia vasca en los procesos generales.

Aquellos años no dieron espacio, como salida política a medio plazo, para la involución, ni para el continuismo franquista, ni para la revolución, ni para la ruptura como se había pergeñado por el conjunto de la extrema izquierda, pero sí que se inició o se mantuvo una lucha por la hegemonía del proceso en el que la izquierda abertzale y la radical en el Estado carecieron del peso suficiente para llevar la iniciativa del proceso, aunque sí para condicionarlo, incluso más allá de junio de 1977. No es cuestión de imaginar escenarios posibles desde la situación presente. Entonces sí lo fue y en esa pugna por la hegemonía se entiende la lucha de ETA y de la izquierda abertzale y radical en EH contra el asentamiento de ese proceso transicional.

Plantear un programa de investigación sobre la historia vasca reciente no tiene mucho recorrido si priman los prejuicios y juicios de intenciones sobre la investigación. En la publicística al uso pocos textos escapan a la desacreditación del nacionalismo vasco, en ocasiones *in toto*; en la mayoría se ajustan cuentas con la izquierda independentista cuando, como hemos manifestado, apenas se ha desarrollado la historiografía vasca sobre estos últimos cuarenta años, más concretamente, no se ha escrito aún un elenco potente de obras sobre la historia de la izquierda abertzale ni sobre la radical, ni sobre la de tantos agentes sociales, culturales y políticos activos en nuestro territorio. El resultado de esa práctica es una interpelación al vacío, una nueva proclama sin posibilidad de equiparación en la respuesta, que emerge como un nuevo discurso ‘oficial’ frente a la inexistencia del ‘no oficial’.

Los hacedores de la historia de las víctimas de ETA enlazan su investigación con el ataque sin pestañear a las ideologías del nacionalismo vasco, no a una crítica de su historia que está por hacer, sino al considerado ‘relato matriz’ ideológico del mismo, que sitúan en un alegre viaje cronológico desde Sabino Arana a la actualidad. Pero la complejidad de la historia reciente no se resuelve con la beligerancia ideológica. Hace falta otro tipo de actitud metodológica

²⁴Ibidem, p. 46

²⁵Zabaleta Patxi, “ETAren errelatoa”, en *Nafarroa Euskal Epikan. Olerkizketa*, Iruñea, 2020, pp. 260-290

para sostener la capacidad necesaria que aborde con respeto el objeto de estudio, esto es, que permita conocerlo. Los movimientos social políticos no se han configurado en exclusiva a partir de programas partidarios, ni su actividad casa bien con cualquier conceptualización sociológica o politológica, y resulta difícil digerir que las ideologías habituales estén prestas a dar servicio vital a cualquier mortal interesado o agujoneado por el sentido reivindicativo. Lo que los militantes sentían, pensaban y, sobre todo, vivían era una realidad complicada, no desayunaban con los libelos de Sabino Arana o las reflexiones de Federico Krutwig debajo del brazo, ni, por supuesto, habían digerido a Marx, Mao Tse Tung o a Pablo Iglesias. Y sin embargo ahí estuvieron durante décadas siendo protagonistas de luchas y protestas.

La unidireccionalidad en las investigaciones, centradas en saber de una parte de las víctimas, se pretende justificar con el *dictum* de la inexistencia de conflicto político alguno. Suponiendo que eso es así, ahora solo falta explicar por qué en EH se produjeron tantos estados de excepción, como varias generaciones de vascos vieron en ETA un movimiento de liberación social y política, por qué por la misma razón política ha habido decenas de miles de detenidos políticos y miles de torturados, la mayoría de estos últimos a partir de la democracia inaugurada en 1978. El silogismo tomista es sorprendente: no ha habido conflicto político en EH, luego ETA no es una organización política, en conclusión, no ha habido acción del Estado, (ni judicial, ni política, ni policial, ni clandestina, sino acciones esporádicas de las FOP calificadas como abusos), relacionada con ese conflicto político (por inexistente). Recuperar la historia de las víctimas ha sido un logro innegable para la historia del periodo en el que ETA estuvo militarmente activa, pero la pregunta clave sigue sin respuesta: ¿Cómo y por qué se produjo todo esto?²⁶ A esta cuestión se han volcado científicos sociales, antropólogos, sociólogos, politólogos, eruditos, publicistas, historiadores y memorialistas, amén de periodistas y escritores. Múltiples aproximaciones desde disciplinas y actividades diversas que indican la imposibilidad y la inconveniencia de una versión histórica única. Nadie va a impedir que cualquier agente social ofrezca su versión del pasado. Tampoco sería lo más apropiado en una sociedad que, se dice, se quiere abierta, blindar en exclusiva modelos de historiar. Abordar la historia vasca reciente sin el bagaje metodológico adecuado, después de lo dicho, puede suscitar cualquier cosa menos compasión.

²⁶Las referencias vitales de aquel periodo histórico intenso muestran pathos distintos. No hay sino cotejar títulos como los de las memorias citadas de Periko Ibarra, *Memorias del antifranquismo en el País Vasco: Por qué lo hicimos (1966-1976)*, Pamplona, Pamplona, 2016; y las de Idoia Estornes Zubizarreta, *Cómo pudo pasarnos esto. Crónica de una chica de los 60*, San Sebastián, Erein, 2013.